

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 1 de 18

**1. Objetivo**

Describir de manera específica y sistemática la información acerca de los procedimientos de las distintas actividades que se realizan en el proceso de egreso y titulación de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

**2. Alcance**

Completar los requerimientos exigidos y obtener el Grado o Título correspondiente, el cual será de dos años.

**3. Receptor del servicio**

Alumno, Egresados y Pasantes.

**4. Responsable**

Coordinador de Prácticas Profesionales, Servicio Social y Titulación.

**5. Áreas Involucradas**

AREA	PUESTO	NOMBRE / FIRMA
Dirección de Licenciatura y Posgrado.		
Líder de línea de la Salud.		
Líder de línea de Educación Física y Deporte.		
Líder de línea Social.		
Líder de modalidad mixta/virtual		
Líder Extensión Universitaria.		
Coordinador de Prácticas Profesionales, Servicio Social y Titulación		
Coordinación de Servicios Escolares		
Dirección de Administración y Finanzas		

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADÉMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 2 de 18

**6. Contenido**

**6.1 Introducción**

**6.2 Marco jurídico**

**6.3 Procedimiento de Egreso y Titulación**

**6.3.6.18Capitulo 1. Seguimiento al Cumplimiento de Requisitos**

**6.3.6.30 Capitulo 2. Organización de Ceremonia de Titulación**

**6.3.7 Diagrama de Flujo**

**6.3.8.Resultado deseado / Entregables**

**6.3.9.Indicador**

**6.3.10.Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI**

**6.4 Anexos**

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: <b>FEBRERO 2018</b>	Clave: <b>UFD-SP-MN-02</b>
	Versión: 1.0	Página 3 de 18

**6.1 INTRODUCCIÓN**

Uno de los temas que más atrae la atención hoy en día en las universidades, es el nivel de egreso y titulación, por ello las Instituciones de Educación Superior enfocan sus actividades en establecer estrategias para incrementar los indicadores relacionados con el egreso y titulación oportuna de sus estudiantes.

Se entiende por proceso de egreso y titulación, a la última etapa de la formación profesional de un alumno a través de la cual demuestra que ha integrado los diferentes aspectos que conformaron su preparación profesional y la institución constata que el aspirante al egreso y título, es un PROFESIONISTA en un campo de acción específico; para evaluar si ha logrado uno de los principales objetivos del Instituto la formación de profesionales con altos niveles académicos y sobre todo con el firme compromiso de servir a nuestro país.

Este documento es una guía general para el personal administrativo, profesores y alumnos acerca del proceso de egreso y titulación de las carreras que imparte la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADÉMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 4 de 18

**6.2 MARCO JURIDICO**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5o. Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, artículos 52, 53, 55, y 59. Artículo 14, fracciones XV y XXIII. Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, artículos 51, 52, 53, 54, 89, 90, 91 y 93.

**Artículo 5.-** A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Artículo 24.- Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Artículo 22.- Corresponde a la Dirección General de Profesiones el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I.- Vigilar el ejercicio profesional, en términos de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

**LEY GENERAL DE SALUD**

Artículo 5.- El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 5 de 18

6.3 PROCEDIMIENTO DE EGRESO Y TITULACIÓN

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación, Coordinación de Servicio Escolares, Líderes de Línea y Dirección de Licenciatura y posgrado.**

6.3.6.1 Elaborar el *calendario de las actividades de egreso y titulación* (SP-DO-01) de los alumnos de la UFD mismo que se anexará al *Calendario Escolar* (SP-DO-01) (SAL-DO-01, SAB-DO-01) y definir las *actividades de egreso y titulación*.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.**

6.3.6.2 Elaborar en el mes enero el Plan de Operación Anual (POA) para proceso de alumnos a egresar y candidatos a Titulación.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.**

6.3.6.3 Socializar y validar el presupuesto y POA en el mes de Diciembre a los directores de niveles académicos y su posterior entrega al área de Administración y Finanzas.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.**

6.3.6.4 Definir junto con la coordinación de Servicio Escolares, Dirección de Licenciatura y posgrado, responsable de bachillerato tecnológico, Líderes de Líneas la lista preliminar de alumnos a egresar y candidatos a titulación, así como generaciones anteriores e incorporarlos al proceso de titulación.

**Responsable de Egreso y Titulación de Servicios Escolares**

6.3.6.5 Elaborar oficio con lista preliminar de candidatos a egreso y titulación de acuerdo a los datos revisados en el punto anterior.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.**

6.3.6.6 Construir y validar el costeo de egreso y titulación con las áreas de Servicios Escolares, Administración y Finanzas.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 6 de 18

**Responsable de Egreso y Titulación de Servicios Escolares**

**6.3.6.7** Preparar con la Coordinación de Prácticas profesionales, Servicio social y Titulación la información necesaria para presentarla a la Dirección de Licenciatura y Posgrado relacionada con los trámites de egreso y establecer responsabilidades, tiempo y procesos para su cumplimiento como es primera revisión en servicio escolares:

- 100% de créditos académicos acreditados
- Liberación en Servicios Escolares.
- Liberación de Prácticas Profesionales.
- Acreditación de Servicio social.
- Toma de Fotografía para trámites oficiales.
- Pago de egreso

**Dirección de Licenciatura y Posgrado, Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación y Responsable de Egreso y Titulación de Servicios Escolares**

**6.3.6.8** Establecer y operar la matriz de responsabilidades con las áreas involucradas, correspondiente al proceso de egreso y de titulación:

ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABILIDADES QUE SE SOLICITARÁN
COORDINACIÓN SERVICIOS ESCOLARES	Requisitos oficiales para titulación (SEP, UEMSTIS, SEMSYS)
DIRECCIÓN DE LICENCIATURA Y POSGRADO, LIDERES DE LINEA	Proyecto de acuerdo a opción de Titulación
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Requisitos para pago de egreso y titulación
COORDINACIÓN SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS	Requisitos internos para titulación (cartas de acreditación, Proyecto de acuerdo a opción de Titulación, etc.)

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.3.6.9** Establecer y operar la matriz de responsabilidades con las áreas involucradas, correspondiente al proceso de egreso y de titulación.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 7 de 18

**6.3.6.10** Presentar en reunión de líneas el proyecto de egreso y titulación.

***Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.***

**6.3.6.11** Comunicar a los padres de familia de los alumnos candidatos a egresar con base a la lista preliminar.

***Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación***

**6.3.6.12** Elaborar las requisiciones para entregar al área de Administración y finanzas, solicitar los requerimientos a Tecnologías de la Información y enviar órdenes de trabajo a Operaciones para la requisición de mobiliario a utilizar según la matriz de responsabilidades del proyecto de titulación.

***Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.***

**6.3.6.13** Verificar que los alumnos hayan cubierto su proceso de egreso y trámites para ser candidatos a titulación.

***Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación***

**6.3.6.14** Acordar con la Dirección de Licenciatura y posgrado la fecha en que se realizará la presentación del proceso de egreso y titulación de los alumnos, así como la información que se les deberá entregar.

***Coordinador de Servicios Escolares, Líderes de Línea, Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación***

**6.3.6.15**

ÁREA	PRESENTACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	- Indicar las fechas de pagos para egreso y titulación
COORDINACIÓN SERVICIOS ESCOLARES	- Notificar fecha de revisión - Indicar las fechas para la entrega de documentos - Indicar requisitos para la liberación
COORDINACIÓN SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	- Indicar las fechas en las que los alumnos deberán registrar el nombre de su proyecto. - Indicar el tiempo y las condiciones en que deberán entregar su proyecto y autorización de impresión. - Indicar la fecha para toma de fotografías - Liberar su Servicio Social y Prácticas

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADÉMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 8 de 18

	Profesionales.
--	----------------

ÁREA	PRESENTACIÓN
	- Indicar las condiciones establecidas para presentar la acreditación del idioma inglés (sólo a nivel licenciatura y posgrado)
LIDERES DE LÍNEA	- Indicar la forma en que desarrollarán su proyecto de investigación durante la materia de Seminario de proyecto y las condiciones para que sea aceptado. - Indicar las opciones de titulación

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.3.6.16** Elaborar la propuesta de horario tipo de las distintas categorías para informar sobre egreso y titulación.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación, Coordinador de Servicios Escolares, Líderes de Líneas, Administración y Finanzas.**

**6.3.6.17** Presentar a los alumnos las fechas de información y los requisitos que deben cumplir para llevar a cabo su proceso de titulación y aplicar la segunda revisión en servicio escolares:

- Haber cubierto Pago de egreso.
- Constancia de Acreditación de Servicio Social
- 100% de créditos académicos acreditados
- Toma de Fotografía para trámites oficiales
- Constancia de idioma APTIS
  - Licenciatura escolarizado nivel B2
  - Licenciatura mixta/virtual nivel B1
  - Posgrado nivel C
- Proyecto de titulación liberado
- Liberación en Servicios Escolares.
- Acto Protocolario.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 9 de 18

**Capítulo 1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

**Alumno**

**6.3.6.18** Cursar en el último grado, desarrollará el trabajo de investigación con los criterios metodológicos establecidos en este Manual de Titulación (SPB-MN-02).

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.4.6.19** Obtener del área de Administración y Finanzas la relación de alumnos deudores para reunirse con ellos y recordarles que deben realizar el(los) pago(s) correspondiente(s).

**Alumno**

**6.3.6.20** Acudir a realizar su pago conforme lo indicado por el área de Administración y Finanzas durante la presentación de información.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.3.6.21** Recibir y validar *Registro de Proyecto* con:

- Registro de opción y validación de titulación
- Autorización de Impresión

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.3.6.22** Recordar al alumno las condiciones en que debe desarrollar su proyecto para evitar contratiempos tales como:

- Trabajar su proyecto en la materia de Metodología de Investigación o Seminario de tesis, según corresponda.
- La fecha en que deberá entregar proyecto de titulación.

**Dirección de Licenciatura y Posgrado, Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación, Líderes de Línea**

**6.3.6.23** Definir la lista de sinodales en reunión de líneas con el Comité académico.

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.3.6.24** Realizar la segunda revisión y llevar a cabo la liberación de alumnos candidatos a titulación.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 10 de 18

**Responsable de Egreso y Titulación de Servicios Escolares**

**6.3.6.25** Realizar la segunda revisión y llevar a cabo la liberación de alumnos candidatos a titulación, verificando que haya cubierto todos los créditos requeridos a través de la revisión de su *Historial* (SE-DO-XX).

**6.3.6.26** Indicar a los alumnos con qué áreas debe acudir para recabar la validación de NO ADEUDO refiriendo que no debe pasar de la vigencia establecida en el *Pase para revisión* (SE-DO-XX)

**Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación**

**6.3.6.27** Entregar a líderes de línea los proyectos de titulación y que estos lo remitan a los sinodales que participará en la ceremonia de titulación.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: <b>FEBRERO 2018</b>	Clave: <b>UFD-SP-MN-02</b>
	Versión: 1.0	Página 11 de 18

**Capitulo 2. ORGANIZACIÓN DE CEREMONIA DE TITULACIÓN**

***Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación***

**6.3.6.28** Establecer la logística del evento y asignar las responsabilidades correspondientes de acuerdo a la naturaleza de cada área.

ÁREA	PARTICIPACIÓN
<b>Dirección de Licenciatura y Posgrado</b>	- Entrega de invitaciones a Autoridades

ÁREA	PARTICIPACIÓN
<b>Coordinación Servicio Social y Prácticas Profesionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- logística de ceremonia protocolaria de titulación</li> <li>- Seguimiento al cumplimiento de la matriz de responsabilidades</li> <li>- Elaboración de requisiciones</li> <li>- Diseño del programa</li> <li>- Integración y entrega de carpetas operativas</li> <li>- Integración y entrega de carpeta ejecutiva</li> <li>- Apoyo en la adquisición de materiales</li> <li>- Seguimiento a la impresión de invitaciones</li> <li>- Preparación y entrega de materiales</li> <li>- Entrega de invitaciones a Sinodales y personal.</li> <li>- Seguimiento y supervisión de la colocación y alistamiento de las instalaciones durante el evento.</li> </ul>
<b>Servicios Escolares</b>	- Preparación de documentos

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

<b>DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO</b>	<b>Vigente a partir de: FEBRERO 2018</b>	<b>Clave: UFD-SP-MN-02</b>
	<b>Versión: 1.0</b>	<b>Página 12 de 18</b>

<b>Administración y Finanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estimación y asignación de costos</li><li>- Fijación de tiempos para requisiciones</li><li>- Programación para la adquisición de materiales</li></ul>
<b>Tecnologías de Información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación e instalación de equipo audiovisual</li></ul>
<b>Operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación y acomodo de espacios</li></ul>
<b>Mercadotecnia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño de invitaciones, pases y reconocimientos.</li></ul>

***Coordinación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación***

**6.3.6.29** presenta los resultados en reunión de líneas.

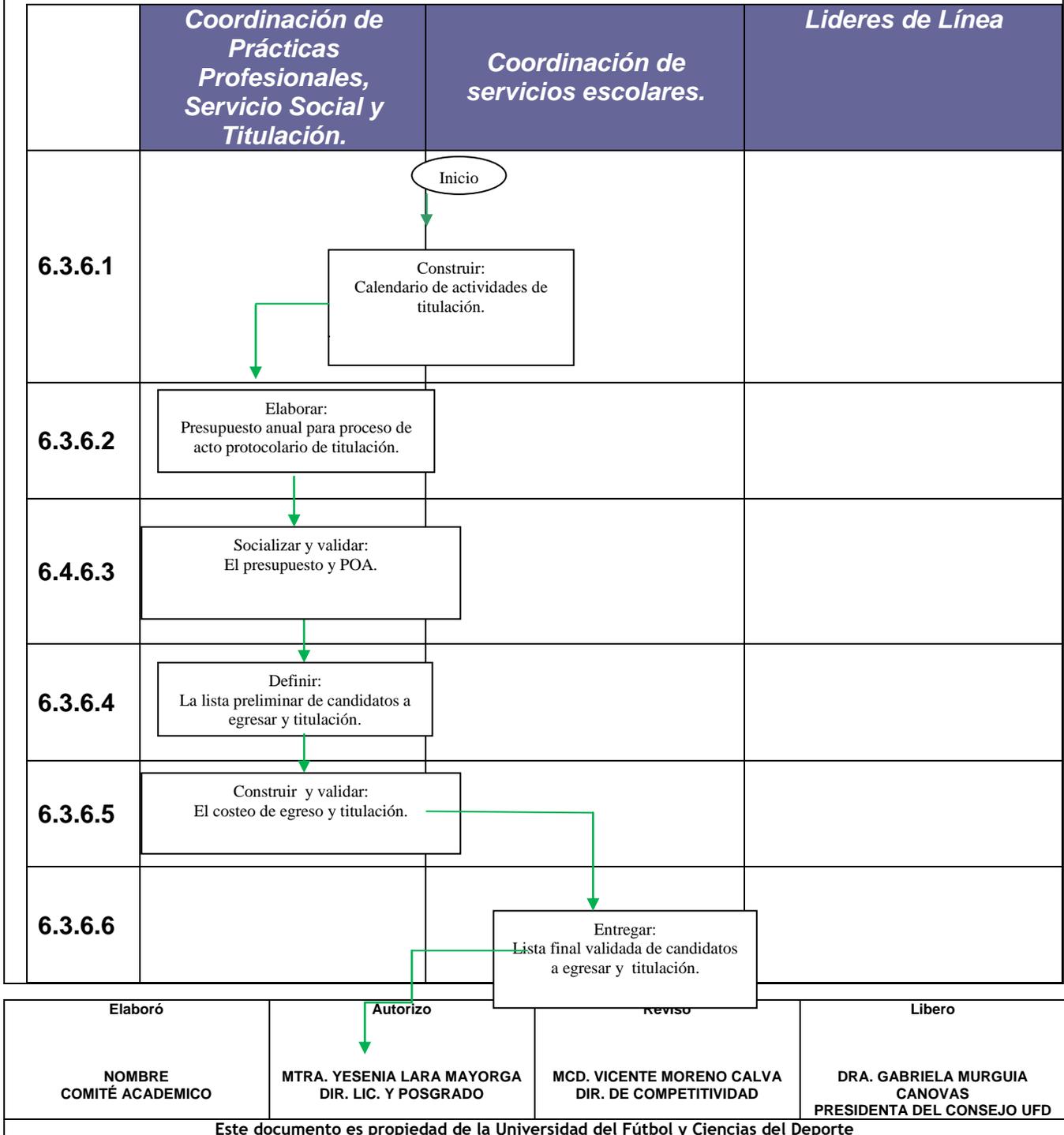
<b>Elaboró</b>	<b>Autorizo</b>	<b>Revisó</b>	<b>Libero</b>
<b>NOMBRE COMITÉ ACADÉMICO</b>	<b>MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO</b>	<b>MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD</b>	<b>DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD</b>

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

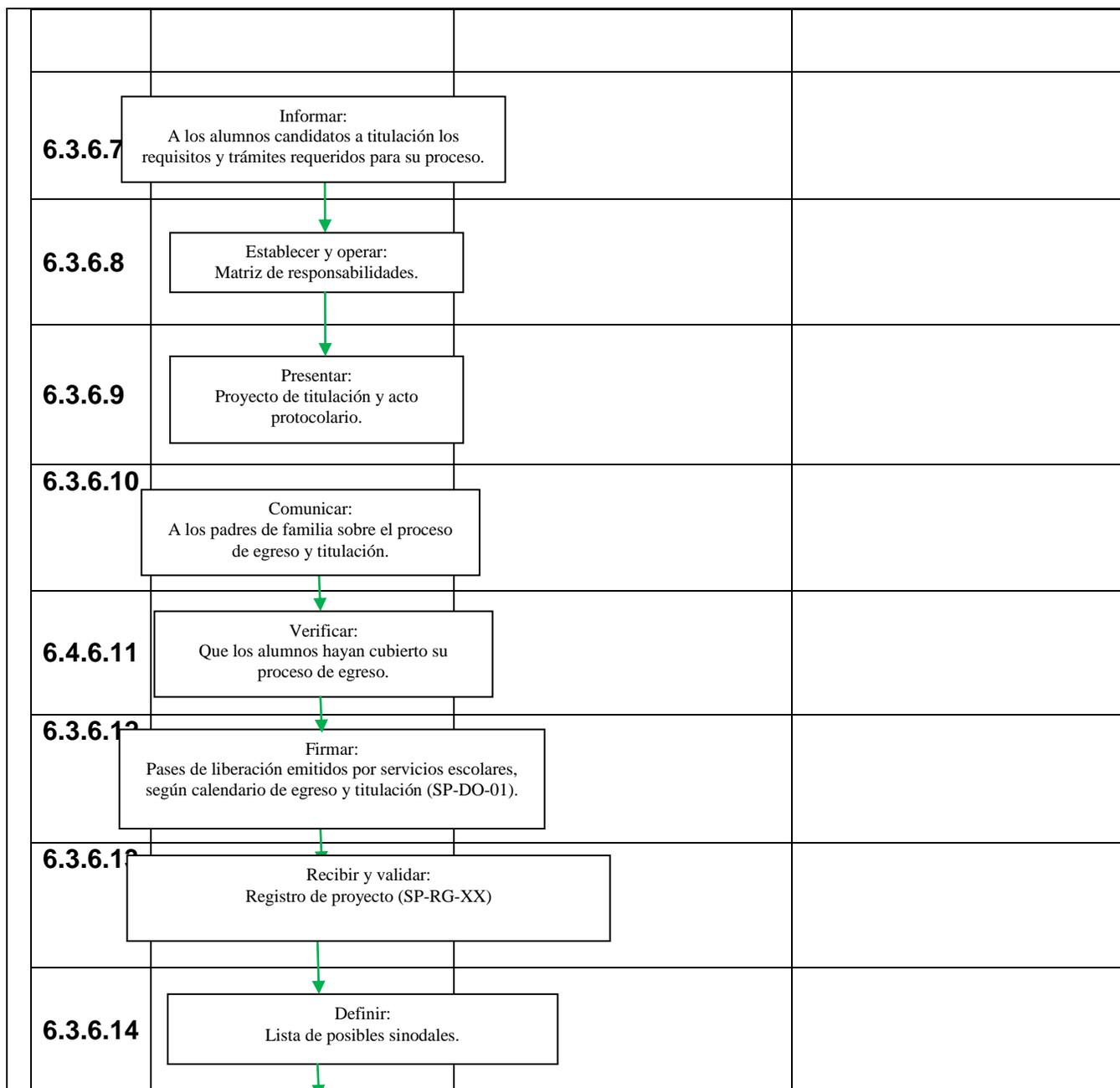
DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: <b>FEBRERO 2018</b>	Clave: <b>UFD-SP-MN-02</b>
	Versión: 1.0	Página 13 de 18

6.3.7 DIAGRAMA DE FLUJO



MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 14 de 18



Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 15 de 18

6.3.6.15	<p>Entregar: Al alumno constancia de autorización de impresión (UFD.SYP-DOE-22)</p>		
6.3.6.16	<p>Recibir: Proyecto de los alumnos impreso y digital con la constancia de autorización de impresión (UFD.SYP-DOE-22)</p>		
6.3.6.17	<p>Entregar: Proyectos de investigación.</p>		
6.3.6.18	<p>Entregar: Invitaciones personalizadas a los alumnos.</p>		
6.3.6.19	<p>Verificar: La matriz de logística.</p>		
6.3.6.20	<p>Informar: Resultados de cato protocolario de titulación.</p>		

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 16 de 18

**6.3.8. Resultado deseado / Entregables**

- Certificado total de estudio
- Carta de Pasante
- Entregar Cedula profesional
- Entregar Titulo profesional

**6.3.9. Indicador (es)**

- 100 % de créditos académicos
- Prácticas profesionales
- Ser vicio Social
- Registro de opción de Titulación
- Validación de proyecto de investigación
- Autorización de impresión

Indicador	Descripción	Factor	Formula	Frecuencia	Meta
Gestión	Carta de Pasante Certificado Total de Estudio	Eficiencia	Lista de alumnos a Egresar -----	Tiempo:  6 meses	Objetivo  100%
	Cédula profesional Título		lista de candidatos a titulados		

**6.3.10. Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI**

**Objetivo Estratégico:**

3. Integrar los procesos de la UFD a los procesos de globalización, fomentando la vinculación y cooperación nacional e internacional.

**Referencia:** Filosofía institucional

**Misión:**

Brindar educación de calidad a través de programas de excelencia académico-deportivos comprometidos con la investigación en los campos profesionales de las ciencias del deporte, integrados a los procesos de globalización, utilizando las tecnologías de información y comunicación para generar comunidades de aprendizaje altamente competitivas y contribuir

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN**

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 17 de 18

al progreso con responsabilidad social.

**Visión:**

Ser reconocida como una universidad líder en los diferentes ámbitos del conocimiento, produciendo distribuyendo y aplicando programas académicos de excelencia, a través de sus centros de atención y extensión universitaria en el país y el mundo con infraestructura, tecnológico-educativa y deportiva de vanguardia para formar y capacitar profesionales integrados al desarrollo de nuestras sociedades.

**6.5 Anexos**

PROCEDIMIENTO	CLAVE	DESCRIPCIÓN
UFD-SYP-DOE-16	UFD-SYP-DOE-20	Registro de opción de titulación
UFD-SYP-DOE-16	UFD-SYP-DOE-21	Validación de proyecto de investigación
UFD-SYP-DOE-16	UFD-SYP-DOE-22	Autorización de impresión

**6.2 GLOSARIO**

**Calendario escolar:** Es una norma que regula el funcionamiento de las Instituciones Escolares y del propio sistema educativo, así mismo es una herramienta organizadora de las actividades escolares, desde lo pedagógico, didáctico, administrativo etc.

**Formato De Evaluación Y Supervisión De Prácticas Profesionales Y Servicio Social:** Evaluar las competencias y habilidades de los de los alumnos de pregrado.

**PDI:** Plan de Desarrollo Institucional.

**Planeación académica:** Ser encarga de especificar los fines, objetivos y metas académicos que persigue la institución, identificando los recursos y estrategias que se utilizarán para

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE EGRESO Y TITULACIÓN

DIRECCION DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Vigente a partir de: FEBRERO 2018	Clave: UFD-SP-MN-02
	Versión: 1.0	Página 18 de 18

lograrlo.

**POA:** Plan Operativo Anual, que tiene como objetivo presupuestar los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas anuales mediante acciones programadas, por procesos estratégicos y clave.

**POM:** Plan Operativo Mensual tiene como objetivo presupuestar los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas mensuales mediante acciones programadas, por procesos estratégicos y clave.

**Prácticas profesionales:** Es el proceso mediante el cual los alumnos de la institución formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

**Proceso de Egreso:** Conjunto de pasos que se llevan a cabo, con un periodo de anticipación al egreso de los alumnos, garantizando que cumplan con los requisitos necesarios que los avalen como candidatos a titulación.

**Proceso de Titulación:** Validar con las áreas correspondientes que los alumnos cumplan con los requisitos para su iniciar su proceso titulación ante las instancias correspondientes, así como establecer las actividades relacionadas con la planeación, organización y ejecución de dicho del proceso.

**Seguimiento a Egresados:** Detectar necesidades de actualización y capacitación de los egresados, así como también conocer la pertinencia de los planes y programas de estudio.

**Servicio Social:** Servicio que se presta al Estado, en instituciones asignadas, colaborando en trabajos de interés social durante un período de tiempo determinado.

**Trabajo Colegiado:** Reunión en la que los docentes y líderes de línea de la institución trabajan de manera colegiada ya que son los involucrados en los procesos educativos y competencias aplicadas en las diferentes unidades receptoras.

Elaboró	Autorizo	Revisó	Libero
NOMBRE COMITÉ ACADEMICO	MTRA. YESENIA LARA MAYORGA DIR. LIC. Y POSGRADO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIR. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD